I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 23 días del mes de septiembre de 2013 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se dejó constancia que, la concejala señorita María Luisa Figueroa Garrido se encuentra participando en un seminario en representación de esta Municipalidad.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/230/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 4 y el 13 de septiembre de 2013; del Oficio N°100/427/2013 de la Dirección Jurídica, que remite copia del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa "Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario 2013, a suscribir con la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social, por exceder las 500 U.T.M; del Oficio N°700/621/2013 del Director de Tránsito y Transporte Públicos, que da respuesta a una petición de informes solicitada por la concejala señorita Foncea Astudillo en sesión pasada; del Ord. N°1000/416/2013 del Director Jurídico, que da respuesta a una solicitud de informes presentada por el concejal señor Jiménez Retamal en sesión pasada; del Ord. N°503/889/2013 del Departamento de Educación Municipal, en respuesta a una solicitud de informes presentada por el concejal señor Reeves Iriarte, en sesión pasada; y del Memorándum N°200/475/2013 de la Secretaria Municipal, en respuesta a petición realizada por el concejal señor Martínez Calderón, en sesión pasada. Copias de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2013, sometiéndola a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°215

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2013.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el Acta ante aprobada.

3. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa "Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario 2013" a suscribir con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa "Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario 2013, a suscribir con la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social, por exceder las 500 U.T.M.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el Jefe del Departamento de Acción Social don Aldo Henríquez Molina y posteriormente, la encargada del programa la Asistente Social doña Claudia González Cerda, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°216

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de "Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario 2013", con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

4. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Comité de Desarrollo Local Condominio Nueva Vida, por la suma de $1.215.000.- para destinarla a la instalación de ventanales en los condominios, al Centro Cultural Frutos del Folklore, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a vestimenta y elementos de danza, al Club Deportivo Defensor Errázuriz, por la suma de $800.000.-, para ser destinada a equipamiento deportivo, al Centro de Madres Don Orione, por la suma de $150.000.-, para ser destinada a la adquisición de un equipo musical, un horno eléctrico, una radio y 5 alfombras, la solicitud de ampliación de destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Villas Unidas, para adquirir una estufa, 2 bidones de 20 litros cada uno y combustible para las estufas y la solicitud del Club Adulto Mayor Plenitud, de cambiar el destino de la subvención otorgada, pudiendo adquirir un horno eléctrico, sometiéndolas a votación. Las mencionadas solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°217

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Comité de Desarrollo Local Condominio Nueva Vida	1.215.000.-	Ventanales en los Condominios
Centro Cultural Frutos del Folclore	1.000.000.-	Vestimenta y elementos de danza
Club Deportivo Defensor Errázuriz	800.000.-	Equipamiento Deportivo
Centro de Madres Don Orione	150.000.-	1 equipo musical, 1 horno eléctrico, 1 radio y 5 alfombras

Asimismo, se aprobó por unanimidad, la ampliación del destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Villas Unidas, para adquirir además, una estufa pequeña, 2 bidones de 20 litros cada uno y combustible para las estufas y al Club Adulto Mayor Plenitud, de cambiar el destino de la subvención otorgada, para comprar un horno eléctrico.

5. Varios

a) La concejala señorita Castro Tobar solicitó que se le de respuesta a las solicitudes de informes que ha presentado en sesiones pasadas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó reiterar a los Directores de Unidades que no han respondido los requerimientos.

b) El concejal señor Martínez Calderón reiteró su consulta acerca de lo que ocurre ante el no pago de cheques a los beneficiarios de becas deportivas, respondiéndosele que esa situación fue subsanada.

Enseguida el concejal señor Martínez Calderón informó que en el pasaje Navas con Acapulco hay una alarma municipal activada casi toda la noche y los vecinos están muy alterados por eso. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó investigar inmediatamente esa situación y solucionarla.

c) El concejal señor Jiménez Retamal solicitó que se le informe respecto a las medidas adoptadas (judiciales, de reparación y preventivas) ante los hechos delictuales sufridos por el colegio Ejército Libertador la noche del 11 de septiembre pasado. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó en extenso de los hechos ocurridos ese día, de las medidas adoptadas por Carabineros, de los daños cometidos en contra del colegio ya mencionado, del robo de especies, entre otros, de las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación, de las instrucciones impartidas al respecto y de las denuncias presentadas, entre otros aspectos relacionados con el tema. El detalle pormenorizado de los hechos los dio a conocer don Erwin Morales, funcionario que labora en Emergencias, quien también se refirió al problema suscitado con la alarma activada señalado anteriormente, a quien se le encomendó resolver este problema.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal sugirió que en el próximo Concejo se trate el tema de las becas deportivas, ya que se han

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

presentado una serie de problemas en la entrega, lo que fue acogido, determinándose citar para esta sesión al Director de Desarrollo Comunitario y a la asistente social encargada de este beneficio.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal consultó si fueron formalizadas las modificaciones a las funciones a honorarios discutidas por este Concejo, respuesta positiva que le dio la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón. Asimismo, el concejal observó que algunas funciones a honorarios a cumplir por programas no corresponden a esa definición, dando algunos ejemplos, sugiriendo que aquellas sean consideradas para ser desarrolladas por personal a contrata y no en calidad de honorarios, pidiendo revisar y mejorar este aspecto.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal solicitó informes relacionadas con los programas que coordinan algunas personas que detalla en su carta solicitud; y sobre la resolución respecto a la presentación de 15 profesores de la jornada vespertina del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, a su petición de pago de horas extraordinarias de los días jueves 28 de marzo y 30 de abril de este año que eran vísperas de feriado legal, de acuerdo al dictamen N°29.192 de julio de 2003 de la Contraloría General de la República que se adjuntó. Las respectivas solicitudes de informes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Siendo las 17:11 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJALA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal